



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

156 E

06 de julio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS REMITE A ESTA SOBERANÍA
“DIAGNÓSTICO NACIONAL DE
SUPERVISIÓN PENITENCIARIA”.

CNDH
MÉXICO
Defendemos al Pueblo

Presidencia.

Oficio No.: 27897.

Asunto: Notificación del DNSP 2020.

Ciudad de México, a 4 junio 2021.

Presidente (a) de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de Michoacán
Presente.

Distinguido(a) Señor(a) Diputado(a):

En el marco de lo establecido en los artículos 1º, 102 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 6º fracción XII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y 9º segundo párrafo del Reglamento Interno que rige su actuación, se hace de su conocimiento que el día 31 de mayo de 2021 se emitió el “Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria”, correspondiente al año 2020.

Derivado de lo anterior, me permito enviar anexo al presente el mencionado diagnóstico, en espera de que su contenido contribuya al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios del país.

REITERO A USTED la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx